



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a ANA MARIA DEL CARMEN GRANADA, quien fuera docente alfabetizadora en el Partido de Escobar, detenida ilegalmente el 19 de noviembre de 1976, desaparecida y asesinada por la dictadura cívico-militar argentina autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983).

LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

A large, stylized handwritten signature in black ink, corresponding to the name Leonardo José Moreno.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La última dictadura cívico-militar argentina, que se extendió desde 1976 hasta 1983, se caracterizó por un brutal terrorismo de Estado que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo oscuro de nuestra historia se perpetró mediante un plan sistemático de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de personas recién nacidas, entre otras atrocidades perpetradas por las Fuerzas Armadas y otras fuerzas de seguridad bajo las órdenes de la nefasta "Junta Militar" que buscó aniquilar cualquier tipo de oposición al régimen de facto.

Las desapariciones forzadas constituyeron un método central del terrorismo de Estado del régimen militar que sufrió Argentina, implantando un cruel y sangriento mecanismo de control social mediante el terror y la violencia, silenciando cualquier voz o movimiento que se presumiera disidente a través del uso ilícito de la fuerza y la eliminación de aquellas personas consideradas "enemigas". Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos de todo tipo, muchas veces en sus propios hogares junto a sus parejas, hijos e hijas, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas y finalmente asesinadas y desaparecidas.

Ana María Del Carmen Granada fue una de esas víctimas. Había nacido el 14 de julio de 1952 en Formosa, hija de Pablo Granada y Amelia Josefina Vera. Cursó la escuela primaria en Escobar y la secundaria en San Isidro. Estudió Arquitectura en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y trabajó en escenografía tras egresar del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón. Luego conoce a Gastón Roberto José Gonçalves y forma pareja con él.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Junto a su compañero, fue alfabetizadora de la Dirección Nacional de Educación de Adultos (DINEA) en Escobar en 1973, militante de la Juventud Peronista y luego en la Columna Norte de la organización Montoneros. Sus compañerxs la llamaban "Mariana" o "Victoria". Ambos militaban en Escobar y eran perseguidos desde antes del último golpe cívico militar. Por entonces Luis Abelardo Patti era oficial principal en la seccional de Escobar y estaba a cargo del área de inteligencia

El 24 de marzo de 1976 es secuestrado y desaparecido Gastón, meses después, el 27 de junio de 1976 nace su hijo Manuel.

El 19 de noviembre de 1976, Ana María del Carmen Granada fue asesinada en la llamada "Masacre de la calle Juan B. Justo" en San Nicolás (Buenos Aires), en un domicilio circunstancial, cuando fuerzas conjuntas del Ejército y de la Policía Federal y Bonaerense ametrallaron la casa donde estaba. Tenía 24 años. En ese operativo, también murieron otras cuatro personas, entre ellas dos niños de seis y cuatro años. El único sobreviviente de la matanza fue el hijo del matrimonio de desaparecidos, Manuel Gonçalves, a quien antes de morir, su madre envolvió en mantas y escondió en un placard para que no se asfixiara.

El niño fue llevado con graves problemas respiratorios al hospital de San Nicolás donde permaneció internado durante tres meses con custodia policial. El 15 de febrero de 1977, el juzgado de menores dio al niño en adopción al matrimonio Novoa sin efectuar ninguna averiguación sobre su familia biológica. Fue rebautizado como Claudio y desde chico le dijeron que era adoptado. Supo que era hijo de desaparecidos muchos años después, cuando la identificación del cuerpo de sus padres permitió que rastrearan su paradero.

En 1995 el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) logró identificar a través del entrecruzamiento de huellas dactiloscópicas los restos de Ana María que se encontraban en el osario público del Cementerio de San Nicolás, enterrada como



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

NN. Ese mismo año el EAAF localizó a Manuel Goncalvez Granada. En 1997 el joven se realizó los análisis inmunogenéticos que confirmaron su verdadera identidad. “Cuando me encontré con esta historia, supe que no sólo mis padres no me habían abandonado sino que mi mamá me había salvado la vida”, expresó Manuel en 2012 frente al Tribunal Oral Federal N° 2 de Rosario, que juzgaba a los militares responsables de la “Masacre de la calle Juan B. Justo”

Es fundamental mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y repudiar este tipo de crímenes aberrantes. El homenaje a las víctimas de la dictadura es un acto de reivindicación de una lucha histórica contra la violencia institucional, de reparación para con su familia y la comunidad toda, y un compromiso para que, tal como reza una de las banderas de la lucha por el respeto a los derechos humanos en Argentina, “NUNCA MÁS” se repita un período tan oscuro en la historia de nuestro país

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las y los familiares de la homenajeada.

  
LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Ba. As.